

## Redacción de un marco teórico

En el marco teórico se exponen los diversos enfoques teóricos que te permitirán encuadrar el problema investigado, pero no como un mero listado de términos relacionados con el tema, sino como una **articulación de conceptualizaciones** que sigan un hilo conductor común.

Por lo tanto, con tus fichas de trabajo, que constituyen el resultado de la selección y síntesis de la información que has recopilado, debes procurar **redactar un relato coherente** que permita orientar la metodología a seguir en tu investigación.

Dado que la naturaleza de la información recogida puede ser diversa (puntos de vista, postulados, conceptos, etc.), es fundamental que tu relato siga **una estructura lógica que facilite su lectura**, de modo que las ideas progresen ordenadamente. Algunos posibles criterios pueden ser:

- 1- Orden cronológico (fechas de aparición de las teorías)
- 2- Orden temático (temas y subtemas)
- 3- Orden progresivo (evolución de las teorías)

Internamente, el texto también debe exhibir una adecuada división de párrafos, los cuales también deben presentar dependencia entre ellos, tal como se espera que ocurra en todo escrito académico: el texto académico presenta la información de tipo dependiente, las partes tienen que responder a un objetivo, a un mismo contenido, tienen que tener relación. Dentro del texto global, cada parte tiene su identidad, y dentro de cada parte, el párrafo también es una unidad temática” (Castello, M., 2007, pág. 33).

En cuanto a los tipos de definiciones necesarias para articular adecuadamente un marco teórico, es relevante considerar los siguientes:

1. Definición genérica: el objeto de investigación es definido a partir de una argumentación empírica o mediante la alusión a una fuente de autoridad.

Ejemplo:

Según Ezequiel Ander Egg (1995) la vivienda “se define como **local habitable** destinado a albergar una o varias personas. Todo sitio donde mora habitualmente una persona, grupo de personas o una unidad”. (p. 334)

Rasgo esencial

Como se observa, esta definición considera el o los **rasgos esenciales** o básicos del concepto, sin especificar otras características. Aunque en este ejemplo al concepto al que finalmente se quiere llegar es al de “vivienda social”, se recomienda seguir siempre un orden deductivo a la hora presentar las ideas, es decir, desde lo más amplio y simple a lo más específico y complejo.

2. Definición complementaria: considera él o los rasgos secundarios del concepto, pero no por ello menos importantes, pues inciden directamente en la percepción de profundidad con la cual el lector valorará tu texto. A diferencia del primer ejemplo (definición genérica), donde se recurrió a una cita textual, en este caso se recurre a una paráfrasis, lo que da cuenta de la importancia de diversificar los modos de citación, considerando el contexto disciplinar y la intención comunicativa. Ejemplo:

*Sumando la idea anterior, el Gobierno de Nicaragua (2006) alude a la independencia estructural de la vivienda refiriéndose a ésta a todo local formado por uno o más cuartos, **estructuralmente separado e independiente**, destinado al alojamiento de una o más personas, parientes o no. Es separado porque está delimitado por paredes, muros o cercas y es independiente porque se puede entrar y salir sin pasar por otras viviendas, teniendo acceso directo desde la calle o por medio de un pasillo. (p. 8)*

Rasgos secundarios: paráfrasis

La cita textual es conveniente para explicitar las premisas o supuestos sobre los cuales se basará toda una estructura argumental, así como para comunicar conceptos que al expresarlos con nuestras propias palabras podrían debilitarse o perder parte de su sentido original.

3. Definición integral: si bien considera otros aspectos que también pretenden complementar el concepto esencial, su objetivo es representar en su totalidad del concepto aludido, teniendo a la vista la importancia que esto puede tener en otros ámbitos. Ejemplo:

*Si se profundiza aún más en el concepto de vivienda, se encuentra la definición planteada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2009), la cual hace presente que los requerimientos de alojamiento habilitan el acceso de individuos y colectividades a una **solución habitacional adecuada**, independiente y **bien localizada**, de carácter transitorio o permanente. Se trata de entender a la vivienda no sólo desde la carencia sino que en relación a la provisión de un hábitat urbano adecuado y de localización, en su interrelación con otros componentes (p. 21)*

*En conclusión, se concibe que la vivienda no sólo se entiende como la unidad que acoge a la familia, sino que es **un sistema integrado además por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicio y el equipamiento social-comunitario dentro de un contexto cultural, socio-económico, político y físico ambiental**. Al mismo tiempo tiene su manifestación en diversas escalas y lugares, esto es: la localización urbana o rural, barrio, conjunto habitacional, entorno y unidades de vivienda (Martínez, 2006, p. 11).*

Por último, es importante desarrollar el concepto central mediante citas complementarias que permitan ampliar el contexto dentro del cual se enmarca el concepto a investigar. Ejemplo:

***Dada la relevancia que adquiere la temática de vivienda a nivel internacional***, se encuentra mencionada en la Declaración de los Derechos Humanos (1948), en su artículo 25°: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios básicos necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdidas de medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

En este sentido ***se vuelve relevante conocer a nivel nacional*** la manera como se ejerce el Derecho a Vivienda en las Políticas Sociales. Es así que surge el concepto de vivienda social, “se puede entender como aquella destinada a mejorar la situación habitacional de los grupos más desposeídos de la sociedad. Sectores de menores ingresos, sin desconocer el criterio económico se amplía al de pobreza y extrema pobreza, dando una connotación más social y cultural al entrar a considerar además de otros factores tales como alimentación, salud, educación y vivienda” (Haramoto, 1983, p.6).